



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

## CONCURSO DE CREDENCIALES

La Universidad Simón Bolívar anuncia la apertura de un Concurso de Credenciales, para optar a los siguientes cargos:

<b>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN URBANA. Edif. Mecánica y Estudios Urbanos.</b>		
<b>Piso 1. Telf.: 58-212-906.40.40/40.41. E-mail: dep-pl@usb.ve. Portal: <a href="http://www.pl.usb.ve/">http://www.pl.usb.ve/</a></b>		
Urbanista, arquitecto o ingeniero con maestría y experiencia en diseño urbano.	Un (1) profesor contratado a Tiempo Integral (36 horas semanales).	<ul style="list-style-type: none"><li>- Docencia en la carrera de urbanismo en: Asignaturas teóricas, Talleres de Urbanismo (principalmente diseño urbano), Estudios Generales, Electivas.</li><li>- Desarrollo de proyectos de investigación y participación en actividades de extensión.</li><li>- Disposición a iniciar estudios de doctorado en área de interés para el Departamento.</li></ul>

Además de lo expuesto, las personas interesadas deberán solicitar información adicional sobre los concursos, sus requisitos y condiciones al Departamento indicado. Esta información también será publicada en la página web de la universidad o en la cartelera del Departamento.

**Los concursantes podrán ser invitados a presentar un seminario o entrevista en el Departamento respectivo.**

A menos que se indique lo contrario, los cargos ofertados son para contrataciones con duración de un año. Para ser miembro del personal académico de la Universidad Simón Bolívar se requiere:

- Poseer elevadas condiciones morales y cívicas.
- Poseer las credenciales académicas en educación superior exigidas por la Universidad y haberse distinguido en los estudios superiores y en la especialidad.
- Reunir las condiciones y aptitudes necesarias tanto para la docencia como para la investigación.
- Cumplir las actividades de docencia, de investigación y/o desarrollo y creación, y de extensión, según los requerimientos de la Universidad.
- Llenar los demás requerimientos que establezcan los reglamentos internos.

El Concurso de Credenciales está dirigido a candidatos que deseen iniciar una carrera académica en la Universidad y por lo tanto deben manifestar explícitamente su intención de realizar docencia, investigación y extensión.

Las personas interesadas que reúnan los requisitos deberán:

- **Estar disponibles a iniciar actividades a partir del 01 de abril de 2016.**
- Dirigirse personalmente al Departamento indicado en el renglón correspondiente, en la Universidad Simón Bolívar - Valle de Sartenejas, Baruta, Edo. Miranda, **hasta el jueves 18 de febrero de 2016**, con los siguientes recaudos:
  1. Currículum Vitae.
  2. Copia de la Cédula de Identidad.
  3. Copia de Títulos obtenidos debidamente legalizados.
  4. Notas Certificadas.
  5. Cursos realizados.
  6. Tres (3) Cartas de recomendación actualizadas.
  7. Constancias de Trabajo.
  8. Copia de la primera página de artículos y congresos.
  9. Certificado de antecedentes de servicio en la administración pública (si los hay).
  10. Dos (2) fotos tamaño carnet.

**NOTA: Ver recaudos específicos requeridos por el Departamento de Planificación Urbana**

**Recepción de documentos: de 8:30 a 11:30 am y de 1:30 a 3:30 pm.**

**Nota:**

*El candidato seleccionado deberá presentar el (los) título (s) en fondo negro.*

*Se informará a los candidatos que se postulan sobre el resultado del concurso.*

*La decisión final del concurso será tomada por el Consejo Directivo de la USB.*

*La Universidad Simón Bolívar es una universidad pública y gratuita.*

## **PERFIL DETALLADO TIEMPO INTEGRAL (Hasta nivel III). Departamento de Planificación Urbana**

Con el concurso de credenciales abierto para optar a un cargo de Profesor a Tiempo Integral hasta nivel III (equivalente a Agregado), según credenciales, el Departamento de Planificación Urbana (DPL) pretende captar a profesionales del urbanismo con interés en desarrollar una carrera académica en la USB, que se constituyan en la generación de relevo del departamento y que fortalezcan el área instrumental y, en particular, que contribuyan con las asignaturas relativas a diseño urbano.

El cargo abierto a concurso es para dictar clases en la carrera de Urbanismo, tanto en asignaturas teóricas como en talleres (especialmente en los talleres de diseño urbano) y en estudios generales. Asimismo, se requerirá el dictado de asignaturas en los programas de postgrado con los que el departamento colabora. Se buscan candidatos con buena formación en urbanismo y diseño urbano, preferiblemente con experiencia docente, interesados en desarrollar actividades de investigación y desarrollo en su área de especialización, en sintonía con el Plan de Desarrollo Departamental.

Los candidatos seleccionados realizarán actividades de investigación, docencia a nivel de pregrado y postgrado y labores de extensión, de acuerdo a un plan de trabajo anual debidamente avalado por el Departamento. El plan puede incluir el dictado de seminarios o charlas, la dirección de trabajos de grado o pasantías cónsonos con su nivel de formación, actividades de formación profesoral, responsabilidades académico-administrativas y otras actividades académicas que contribuyan al desempeño departamental o institucional. El cumplimiento cabal del plan anual, en particular, y la contribución al desempeño departamental, en general, son elementos claves para considerar una posible renovación de contrato. Para llevar a cabo las actividades previstas se recomienda que, una vez iniciadas sus actividades, el candidato seleccionado introduzca, en colaboración con el profesor tutor designado por el Departamento, ante las instancias pertinentes, aquellos proyectos de investigación y extensión que permitan iniciar y fortalecer su línea de investigación y actividades de extensión.

Son requisitos indispensables para el cargo:

1. Contar con título de Urbanista, Arquitecto o Ingeniero.
2. Contar con experiencia demostrada y maestría en Diseño Urbano o área afín.
3. Contar con excelentes calificaciones en sus estudios de pregrado y postgrado.
4. Estar dispuesto a iniciar estudios de doctorado en áreas de interés para el departamento.
5. Presentar los recaudos antes de la fecha de cierre del concurso.
6. Requerir de un mínimo de 15 años para optar a la jubilación en la Universidad Simón Bolívar.
7. No ser jubilado de la administración pública.

**Se otorgará preferencia a aquellos candidatos que:**

1. Cuenten con experiencia docente en institución de reconocido prestigio.
2. Demuestren potencial para la realización de actividades de investigación y desarrollo dentro de su área de especialidad.
3. Tengan conocimientos en sistemas de información geográfica y otras herramientas informáticas

Las credenciales que presenten los candidatos serán evaluadas por las instancias competentes de la Universidad, las cuales podrán invitar a uno o más de los candidatos a una entrevista o a realizar actividades que demuestren su capacidad docente o que permitan aclarar su trayectoria e intereses como investigador y profesional.

La decisión final de selección la toma el Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar. La solicitud de un candidato podrá ser descartada, si a juicio del Consejo Directivo, el candidato no reúne los requisitos, recaudos o condiciones profesionales, éticas o académicas exigidas o asociadas al cargo.

El Consejo Directivo se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si el perfil de los candidatos no se ajusta a los requerimientos y expectativas de la institución.

## **RECAUDOS REQUERIDOS POR EL**

### **DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN URBANA**

Las personas interesadas que reúnan los requisitos antes señalados deben entregar la solicitud en el Departamento de Planificación Urbana, Edificio MEU, piso 1, oficina 109, Universidad Simón Bolívar, Valle de Sartenejas, Baruta, Estado Miranda, **hasta el jueves 18 de febrero de 2016**, con los siguientes recaudos:

1. **Carta de oferta de servicios, indicando claramente el cargo al cual opta y la motivación para presentarse al concurso.**
2. **Currículum Vitae actualizado.**
3. **Copia de la cédula de identidad.**
4. **Copia de los títulos obtenidos debidamente legalizados.**
5. **Notas certificadas.**
6. **Potafolio demostrativo de los trabajos en el área.**
7. **Cursos realizados.**
8. **Tres cartas de recomendación, con un máximo de seis meses de antigüedad. Por lo menos una referencia debe ser académica.**
9. **Constancias de trabajo.**
10. **Copia de la primera página de artículos y ponencias en eventos.**
11. **Certificado de antecedentes de servicio en la administración pública (si los hay).**
12. **Dos fotos tamaño carnet.**

**El horario de recepción de documentos es de lunes a viernes, de 8:30 am a 11:30 am y de 1:30 pm a 3:30 pm.**